La Ceja - Antioquia, 09 de septiembre de 2026.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA INVITACIÓN PRIVADA IP 26 DE 2026

OBJETO: *"MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO ARTICULADO, PAVIMENTO FLEXIBLE Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA."*

1. ANTECEDENTES

- El 27 de agosto de 2026, la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja - EMDUCE publicó el proceso de selección por Invitación Privada No. IP 26 de 2026, con plazo contractual de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- El 31 de agosto de 2026, conforme al cronograma del proceso, se publicaron los documentos definitivos y la carta de habilitados para efectos de las manifestaciones de interés. En consecuencia, se habilitaron los siguientes proponentes:

NOMBRE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN
CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	900.759.762-7	GLORIA CECILIA YEPEZ	C.C. 42.964.044
PAVIMENTAR S. A	800.040.014-6	NATHALIA MARÍA ARANGO VIVAREZ	C.C. 43.620.656
GRUPO INGENIERIL DE INFRAESTRUCTURA Y INTERVENTORÍA SAS	901.504.689-6	PABLO EMILIO ACEVEDO CARDONA	C.C. 1.035.231.438

- Que, de conformidad con el cronograma del proceso, el 01 de septiembre de 2026 fue la fecha límite para la presentación de aclaraciones y observaciones al proceso contractual para la cual, se presentó una observación referente a la matriz de riesgo
- Que para el día 02 de septiembre del año 2026 se dio respuesta a la observación presentada en cumplimiento del cronograma de la respectiva invitación definitiva

- Que el plazo para presentación de propuestas tenía como fecha límite el día 03 de septiembre de 2026.
- Que de conformidad con el cronograma del proceso se procedió con la apertura de sobres el día 03 de septiembre de 2026, allí se evidencia que se presentaron tres (3) propuestas, así:

NOMBRE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN
CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	900.759.762-7	GLORIA CECILIA YEPEZ	C.C. 42.964.044
PAVIMENTAR S. A	800.040.014-6	NATHALIA MARÍA ARANGO VIVAREZ	C.C. 43.620.656
GRUPO INGENIERIL DE INFRAESTRUCTURA Y INTERVENTORÍA SAS	901.504.689-6	PABLO EMILIO ACEVEDO CARDONA	C.C. 1.035.231.438

2. Verificación de requisitos habilitantes:

Se procedió a la verificación de los requisitos, conforme al archivo Excel adjunto, arrojando los siguientes resultados

REQUISITOS	CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	GRUPO INGENIERIL DE INFRAESTRUCTURA Y INTERVENTORÍA SAS	PAVIMENTAR S. A
Jurídico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Financiera y organizacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Técnico	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

3. CONCLUSIONES Y REQUERIMIENTOS DE SUBSANABILIDAD

- Conforme al resultado de la evaluación preliminar, se concluye que la propuesta de PAVIMENTAR S.A. cumple con los criterios objetivos de habilitación y/o de participación en el proceso.

- La propuesta de CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S se rechaza debido a que no aportó, junto con la propuesta inicial, la experiencia general.

- La propuesta de GRUPO INGENIERIL DE INFRAESTRUCTURA Y INTERVENTORÍA SAS se rechaza debido a que no aportó, junto con la propuesta inicial, la experiencia general y específica.

4. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En cuanto al total de la calificación de la propuesta, los resultados se darán a conocer en el informe definitivo, una vez los proponentes procedan con las observaciones y subsanación de las ofertas.

a) Propuesta presentada por la firma PAVIMENTAR S.A.

Valor de la propuesta: **NOVECIENTOS UN MILLONES DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L ($901.002.729)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
IINVITACIÓN N°IP 26 DE AGOSTO DE 2026 - MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO ARTICULADO, PAVIMENTO FLEXIBLE Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA		
NOMBRE DE CONTRATISTA: PAVIMENTAR SAS		
ITEM	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**PUNTAJE**
1	experiencia obtenida en otros proyectos de obras y civiles en general y de similares características.	390
2	Propuesta económica.	450
3	Estímulo a la industria nacional	100
4	Puntaje ausencia de multas	50
5	Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad.	10
TOTAL		1.000

La propuesta obtiene un total de 1.000 puntos

5 CONCLUSIÓN

Conforme a lo anterior, se concluye que la oferta presentada por la firma PAVIMENTAR S.A. cumple con los criterios objetivos de evaluación y los criterios de calificación, ubicándose en el primer lugar con un total de mil (1.000) puntos sobre mil (1.000). En ese sentido, se recomienda aceptar la propuesta presentada por **PAVIMENRTAR SAS**

VALENTINA JARAMILLO ISAZA
Secretaria General - EMDUCE

JEFRY EMIR ZEA BURITICA
Director técnico EMDUCE

	Nombre y cargo	Firma	Fecha
Proyectó y elaboró	Valentina Jaramillo Isaza secretaria general – EMDUCE		09/09/2026
Revisó	Jefry Emir Zea Buriticá Director Técnico EMDUCE		09/09/2026
Reviso	Nini Johanna Guisao – Contadora		09/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la respectiva firma.			